

## Alcaldía de Medellín MUNICIPIO DE MEDELLÍN

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA CASA DE JUSTICIA DE VILLA DEL SOCORRO

COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOS Dirección CALLE 104B Nro. 48-60 TELEFONO 236-90-50

**CITA Y EMPLAZA:** 

Medellín, 15 DE ABRIL DE 2021

RADICADO NUMERO 2-3080-21

Se le informa a los señores <u>ROSARIO RIVAS DIAZ y JHON FREDY MURILLO RIVAS</u>, identificados con cédula de ciudadanía números desconocidos, en calidad de ABUELA y TIO de HANNA RIVAS MARTINEZ, DE 11 AÑOS DE EDAD, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, ubicada en la CALLE 104B No. 48-60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, a favor de HANNA RIVAS MARTINEZ, DE 11 AÑOS DE EDAD.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

## MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ

Comisaria de Familia Comuna Dos

Fijado el: 15 de abril de 2021 Desfijar el: 22 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



♥ Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
⑤ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 55 55
 Medellín · Colombia



www.medellin.gov.co